

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 14 SEP 2021

**SRA. PRESIDENTA DE LA  
CÁMARA DE SENADORES  
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de los Sres. Senadores Oscar Andrade, Graciela Barrera, Eduardo Brenta, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Benjamin Liberoff, José Carlos Mahía, Silvia Nane, Daniel Olesker, Aníbal Pereyera y Alejandro Sánchez, según Oficio N° 892/2021, de 1 de junio de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda muy atentamente,


Oficio N° 958

Ref. N° 001-3-3908-2021

CD.-

  
**Dr. DANIEL SALINAS**  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



  
15/9/2021.  
1045

Montevideo, 4 de agosto de 2021

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/3908/2021

En virtud del pedido de informes presentado por los Sres. Senadores Oscar Andrade, Graciela Barrera, Eduardo Brenta, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Benjamín Liberoff, José Carlos Mahía, Silvia Nane, Daniel Olesker, Aníbal Pereyra y Alejandro Sánchez, corresponde informar que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de la Salud:

- l) Cantidad de vacunas que llegaron al país al 14/7/2021, discriminando fecha de llegada y laboratorio de procedencia.*

**Pfizer/BioNtech**

<b>Fecha arribo</b>	<b>Viales</b>	<b>Dosis</b>	<b>Lote</b>	<b>Vencimiento</b>
10/03/2021	8385	50.310	ER1742	30/06/2021
17/03/2021	8385	50.310	ER7934	30/06/2021
24/03/2021	8385	50.310	ER7934	30/06/2021
31/03/2021	8385	50.310	ER7934	30/06/2021
07/04/2021	10920	65.520	ER7934	30/06/2021
14/04/2021	13455	80.730	EX0438	31/07/2021
21/04/2021	13455	80.730	EX0438	31/07/2021
28/04/2021	13455	80.730	EY4825	31/08/2021
09/05/2021	13455	80.730	EW0195	30/09/2021
13/05/2021	13455	80.730	EW0195	30/09/2021
15/05/2021	19890	119.340	EW0206	30/09/2021
19/05/2021	19890	119.340	FA5843	30/09/2021
22/05/2021	9555	57.330	FA5843	30/09/2021
02/06/2021	9555	57.330	FC8289	30/09/2021
09/06/2021	9555	57.330	FC8289	30/09/2021
16/06/2021	9555	57.330	FC8289	30/09/2021
23/06/2021	9750	58.500	FD5613	31/10/2021
30/06/2021	4290	25.740	FD5613	31/10/2021
30/06/2021	585	3.510	FE1510	31/10/2021
30/06/2021	4875	29.250	FD8813	31/10/2021
07/07/2021	6825	40.950	FD8813	31/10/2021
08/07/2021	83460	500.760	EY0584	31/10/2021
14/7/2021	8580	51480	FD8813	31/10/2021

**Total dosis: 1.848.600**

## 2. CoronaVac

Fecha arribo	Dosis	Lote	Vencimiento
25/02/2021	192000	E202102004	02/02/2024
16/03/2021	192000	C202102007	08/02/2024
16/03/2021	458560	H202102004	20/02/2024
16/03/2021	405600	C202102001	21/02/2024
16/03/2021	501840	K202102001	22/02/2024
08/05/2021	632320	202104020K	22/04/2023
08/05/2021	367680	202104021K	23/04/2023
29/05/2021	424240	202105010O	12/05/2023
29/05/2021	125760	202105011O	13/05/2023
26/06/2021	97280	202106081I	10/06/2023
26/06/2021	452720	202106083I	11/06/2023

**Total dosis:** 3.850.000

## 3. AstraZeneca

Fecha arribo	Dosis	Lote	Vencimiento
06/04/2021	48.000	CTMAV532	30/06/2021
18/05/2021	50.400	ABX3129	31/08/2021

**Total:** 98.400

II) Cantidad de dosis inoculadas a la población (discriminar por, cantidad de dosis recibidas, laboratorio de procedencia)

### 4. Cantidad de dosis administradas a la población al 09/07/2021

Número de dosis	Dosis administradas vacuna CoronaVac	Dosis administradas vacuna Pfizer-BioNtech	Dosis administradas vacuna AstraZeneca	Total
Primera dosis	1.635.604	674.265	43.008	2.352.877
Segunda dosis	1.491.119	427.043	149	1.918.311
Total	3.126.723	1.101.308	43.157	4.271.188

III) *Cantidad de personas que falta inocular. Discriminar por franjas etarias).*

**Cantidad de personas con vacunación pendiente discriminada por franjas etarias al 06/07/2021**

Dentro de los objetivos del plan nacional de vacunación contra COVID-19 se estipuló como objetivo inmunizar al 70% de la población global.

<b>Franja Etaria</b>	<b>% Personas con al menos una dosis</b>	<b>% Personas con dos dosis</b>	<b>% Personas habilitadas sin solicitar agenda</b>
12 a 13	23%	0%	33%
14 a 15	53%	0%	26%
16 a 17	61%	0%	24%
18 a 19	59%	15%	21%
20 a 24	64%	27%	22%
25 a 29	69%	48%	21%
30 a 34	77%	65%	16%
35 a 39	80%	70%	14%
40 a 44	81%	72%	13%
45 a 49	82%	74%	13%
50 a 54	85%	78%	12%
55 a 59	88%	82%	10%
60 a 64	88%	82%	10%
65 a 69	91%	84%	8%
70 a 74	91%	72%	6%
75 a 79	91%	68%	6%
80 a 84	91%	80%	7%
85 a 89	89%	78%	10%
90 y más	80%	67%	18%
<b>TOTALES</b>	<b>77%</b>	<b>59%</b>	<b>15%</b>

IV) *Fechas y cantidades previstas de arribo al país de nuevas dosis. Discriminar además por laboratorio de procedencia.*

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de la Salud a fines de julio de 2021, están pendiente arribo 1.710.360 dosis de Pfizer/BionNtech y por mecanismo Covax 50.400 dosis de Astrazeneca.

V) *Cantidad de personas que se agendaron para la vacunación y que aún no cuentan con fecha para recibir las dosis. Discriminar por franjas etarias.*

La información de referencia se publica a diario a través de la APP CORONAVIRUS UY.

*VI) ¿Cuáles han sido los criterios de asignación de cantidad de vacunas por departamento?*

Los departamentos fronterizos recibieron al inicio de la vacunación una estrategia enfocada, dada la vulnerabilidad de la población por el flujo bidireccional de las personas, con inicio precoz de franjas etarias menores.

Más allá de esta diferenciación no hubo otro criterio para la distribución de vacunas que no fuera basado en la demanda y disponibilidad de las mismas, sin distinción entre departamentos.

*VII) ¿El Ministerio está analizando dar una tercera dosis? ¿Qué análisis y estudios se están haciendo al respecto?*

La respuesta es afirmativa. En toda campaña de vacunación debe tenerse en cuenta que algunas personas por su condición de salud, medicación, edad, entre otras, pueden no desarrollar una respuesta inmune adecuada después de una serie primaria y necesitar una dosis adicional para lograr inmunidad protectora.

Otros objetivos perseguidos son:

\* Fortalecer la inmunidad de la población ante la posibilidad de nuevas variantes de preocupación, en especial la variante delta.

\* Necesidad de tercera dosis por disminución de la inmunidad adquirida por la vacunación con el paso del tiempo.

*VIII) ¿Qué cambios en estructura y de personas se han realizado dentro de la División Epidemiología?*

Se produjo un cambio en la dirección de la División y de algunos Departamentos, orientado a adaptar las estrategias a las necesidades epidemiológicas del país.

*IX) En materia de recursos humanos, ¿cuántos nuevos contratos ha realizado el Ministerio, cualquiera sea la modalidad y fuente de financiamiento, desde el 1° de marzo de 2020 a la fecha?*

En el ámbito del Ministerio de Salud Pública, se produjo el ingreso de 97 personas y la baja de 156.

Por Comisión de Apoyo, el alta de 85 personas y la baja de 63.

Por Patronato del Psicópata, el alta de 5 y la baja de 14.

Asimismo, debió incorporarse bajo contratos a término a 1.220 personas (de las cuales 144 han sido dadas de baja), a efectos de gestionar las necesidades derivadas de la pandemia, y en particular el plan de vacunación (la amplia mayoría vacunadores y rastreadores).